



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**  
**ARRIAGA, CHIAPAS.**  
C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450

Arriaga, Chiapas a 08 de noviembre de 2024.  
Oficio No. HAM/UT/043/2024  
Asunto: Respondiendo solicitud de Información.

Con fecha 25 de octubre de 2024, se tuvo por recibida a través de la plataforma nacional de transparencia la solicitud de acceso de información o número de folio 070127624000051.

- I. Considerando que esta unidad de transparencia es competente para conocer y resolver las solicitudes de acceso a la información pública con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 69 y 70 fracción II de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, le informó lo siguiente:

Su solicitud fue turnada a las Áreas correspondientes de Obras Públicas, Contraloría, Planeación, Secretaría Municipal, Seguridad Pública, Tesorería, Protección Civil, para su atención y respuesta, a lo cual, los titulares de las Áreas de Tesorería, Planeación, Contraloría y Protección Civil, envían para cotejo la constancia actual, mientras que los titulares de las áreas restantes, indican que por parte del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas (IAP), no se les ha otorgado la constancia correspondiente y se encuentra en proceso.

Por lo anterior expuesto y fundado, se tiene por contestada la solicitud de información pública con número de folio 070127624000051, información que conjuntamente deberá enviarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para su notificación correspondiente.

Atentamente.



  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ARRIAGA, CHIAPAS.

C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450

Arriaga, Chiapas a 28 de octubre de 2024.

Oficio No. HAM/UT/034/2024

Asunto: El que se indica

Lic. Lucia Guzmán Jiménez  
Tesorera Municipal  
Presente.

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
HORA: 10:36 am  
ARRIAGA, CHIAPAS.

Por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más respetuosa, no sin antes desearle éxito en las labores que dignamente representa, con fundamento en el Capítulo 111 De las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, artículo '70 fracciones II, IV de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, me permito turnar la solicitud de información pública presentada a través de la plataforma nacional con número de folio: **070127624000051**, del solicitante: "MUNICIPIOS POR LA TRANSPARENCIA", dirigida a este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arriaga, Chiapas.

"POR ESTE MEDIO SOLICITO A SU MUNICIPIO LA RELACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE OCUPAN LOS 7 ENCARGOS CON BASE EN LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO SUS CERTIFICADOS EXPEDIDA POR UN CENTRO CERTIFICADOR DE CONOCER, MISMOS QUE OBLIGA LA CITADA LEY PARA OCUPAR LOS CARGOS MUNICIPALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION LOS 7 ENCARGOS SON LOS SIGUIENTES: TESORERO,..."

Esperando contar con la Información solicitada y dar respuesta a este oficio en un plazo no mayor a cinco días hábiles a dicha notificación y dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia previstas en la Ley antes mencionada, así como evitar sanciones o medidas de apremio que se consideren procedentes establecidos en los Art. 72, 190 de la presente Ley.

Sin otro asunto que tratar, esperando una respuesta favorable quedo a la orden.

TESORERIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
HORA: 11:35 am  
ARRIAGA, CHIAPAS

Atentamente,



Ing. Cristian Bernal López Calderón  
Director de Transparencia Municipal.

PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
HORA: 10:14 AM  
ARRIAGA, CHIAPAS.

- C.C.P. LIC. ALEJANDRO A. PATRINOS FERNANDEZ – PRESIDENTE MUNICIPAL – PARA CONOCIMIENTO
- C.C.P. PROF. C. ALEJANDRO CHAVEZ BEZAREZ – SINDICO MUNICIPAL – PARA SU CONOCIMIENTO
- C.C.P. SALA DE REGIDORES – PARA CONOCIMIENTO
- C.C.P. ARCHIVO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
2024-2027

MARIELA LOPEZ A -  
28/10/2024  
JUAN TAPIA CRUZ  
SALA DE REGIDORES

Ayuntamientoarriaga2024@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ARRIAGA, CHIAPAS.

C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450



Ing. Reynol Jiménez Palacios  
Director de Obras Publicas  
Presente.

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
HORA: 10:36 am del  
ARRIAGA, CHIAPAS.

Arriaga, Chiapas a 28 de octubre de 2024.

Oficio No. HAM/UT/035/2024

Asunto: El que se indica

Por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más respetuosa, no sin antes desearle éxito en las labores que dignamente representa, con fundamento en el Capítulo 111 De las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, artículo '70 fracciones II, IV de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, me permito turnar la solicitud de información pública presentada a través de la plataforma nacional con número de folio: **070127624000051**, del solicitante: "MUNICIPIOS POR LA TRANSPARENCIA", dirigida a este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arriaga, Chiapas.

"POR ESTE MEDIO SOLICITO A SU MUNICIPIO LA RELACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE OCUPAN LOS 7 ENCARGOS CON BASE EN LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO SUS CERTIFICADOS EXPEDIDA POR UN CENTRO CERTIFICADOR DE CONOCER, MISMOS QUE OBLIGA LA CITADA LEY PARA OCUPAR LOS CARGOS MUNICIPALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION LOS 7 ENCARGOS SON LOS SIGUIENTES: ... DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS,..."

Esperando contar con la Información solicitada y dar respuesta a este oficio en un plazo no mayor a cinco días hábiles a dicha notificación y dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia previstas en la Ley antes mencionada, así como evitar sanciones o medidas de apremio que se consideren procedentes establecidos en los Art. 72, 190 de la presente Ley.

Sin otro asunto que tratar, esperando una respuesta favorable quedo a la orden.

28/10/2024  
Recibido por  
Ricardo Rafael

RECIBIDO 28/10/2024  
JUAN...  
SALA DE REGIDORES

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO

C.C.P. LIC. ALEJANDRO A. PATRINOS FERNANDEZ - PRESIDENTE MUNICIPAL - PARA CONOCIMIENTO  
C.C.P. PROFRA. ALEJANDRA MARTINEZ BEZAREZ - SINDICO MUNICIPAL - PARA SU CONOCIMIENTO  
C.C.P. SALA DE REGIDORES - PARA CONOCIMIENTO

Atentamente,  
  
Ing. Cristian Bernal López Calderón  
Director de Transparencia Municipal



PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
HORA: 10:43 AM  
ARRIAGA, CHIAPAS.

MAZIELA LOPEZ A.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ARRIAGA, CHIAPAS.

C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450

*[Handwritten green mark]*

Arriaga, Chiapas a 28 de octubre de 2024.

Oficio No. HAM/UT/036/2024

Asunto: El que se indica

Lic. Manuel de Jesús Robles Hernández  
Secretario Municipal  
Presente.

**SINDICATURA**  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
HORA: 10:36 AM  
ARRIAGA, CHIAPAS.

Por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más respetuosa, no sin antes desearle éxito en las labores que dignamente representa, con fundamento en el Capítulo 111 De las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, artículo 70 fracciones II, IV de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, me permito turnar la solicitud de información pública presentada a través de la plataforma nacional con número de folio: **070127624000051**, del solicitante: "MUNICIPIOS POR LA TRANSPARENCIA", dirigida a este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arriaga, Chiapas.

"POR ESTE MEDIO SOLICITO A SU MUNICIPIO LA RELACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE OCUPAN LOS 7 ENCARGOS CON BASE EN LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO SUS CERTIFICADOS EXPEDIDA POR UN CENTRO CERTIFICADOR DE CONOCER, MISMOS QUE OBLIGA LA CITADA LEY PARA OCUPAR LOS CARGOS MUNICIPALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION LOS 7 ENCARGOS SON LOS SIGUIENTES: ...SECRETARIO MUNICIPAL,..."

Esperando contar con la Información solicitada y dar respuesta a este oficio en un plazo no mayor a cinco días hábiles a dicha notificación y dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia previstas en la Ley antes mencionada, así como evitar sanciones o medidas de apremio que se consideren procedentes establecidos en los Art. 72, 190 de la presente Ley.

Sin otro asunto que tratar, esperando una respuesta favorable quedo a la orden.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
HORA: 11:26 AM  
ARRIAGA, CHIAPAS.

Atentamente.  
  
Ing. Cristian Bernal López Galderón  
Director de Transparencia Municipal  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
2024-2027

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
HORA: 10:16 AM  
ARRIAGA, CHIAPAS.

MARIELA LOPEZ A.

*[Handwritten notes in blue ink: Recibido 08/12/2024, Lic. TAPABANG, RECORRIDA]*

- C.C.P. LIC. ALEJANDRO A. PATRINOS FERNANDEZ – PRESIDENTE MUNICIPAL – PARA CONOCIMIENTO
- C.C.P. PROFRA. ALEJANDRA MARTINEZ BEZAREZ – SINDICO MUNICIPAL – PARA SU CONOCIMIENTO
- C.C.P. SALA DE REGIDORES – PARA CONOCIMIENTO
- C.C.P. ARCHIVO



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ARRIAGA, CHIAPAS.

C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450

**A**

Lic. Vianca Paulette Fajardo León  
Secretaria del COMSEP  
Presente.

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
HORA: 10:36 am  
ARRIAGA, CHIAPAS.

Arriaga, Chiapas a 28 de octubre de 2024.

Oficio No. HAM/UT/037/2024

Asunto: El que se indica

Por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más respetuosa, no sin antes desearle éxito en las labores que dignamente representa, con fundamento en el Capítulo 111 De las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, artículo '70 fracciones II, IV de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, me permito turnar la solicitud de información pública presentada a través de la plataforma nacional con número de folio: 070127624000051, del solicitante: "MUNICIPIOS POR LA TRANSPARENCIA", dirigida a este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arriaga, Chiapas.

"POR ESTE MEDIO SOLICITO A SU MUNICIPIO LA RELACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE OCUPAN LOS 7 ENCARGOS CON BASE EN LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO SUS CERTIFICADOS EXPEDIDA POR UN CENTRO CERTIFICADOR DE CONOCER, MISMOS QUE OBLIGA LA CITADA LEY PARA OCUPAR LOS CARGOS MUNICIPALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION LOS 7 ENCARGOS SON LOS SIGUIENTES: ... DIRECTOR O SECRETARIO DE POLICIA,..."

Esperando contar con la Información solicitada y dar respuesta a este oficio en un plazo no mayor a cinco días hábiles a dicha notificación y dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia previstas en la Ley antes mencionada, así como evitar sanciones o medidas de apremio que se consideren procedentes establecidos en los Art. 72, 190 de la presente Ley.

JUNTOS POR EL  
MEJOR ARRIAGA DE TODA LA  
historia

Sin otro asunto que tratar, esperando una respuesta favorable quedo a la orden

RECIBI  
28-10-24  
AREA: COMSEP  
*[Signature]*

RECIBI  
28-10-24  
AREA: JURS DE REC 1002023  
Atentamente.  
*[Signature]*  
Ing. Cristian Bernal López Calderón.  
Director de Transparencia Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
2024-2027

PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
HORA: 10:17 AM  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
MARIELA LOPEZ A  
*[Signature]*

C.C.P. LIC. ALEJANDRO A. PATRINOS FERNANDEZ – PRESIDENTE MUNICIPAL – PARA CONOCIMIENTO  
C.C.P. PROFRA. ALEJANDRA MARTINEZ BEZAREZ – SINDICO MUNICIPAL – PARA SU CONOCIMIENTO  
C.C.P. SALA DE REGIDORES – PARA CONOCIMIENTO  
C.C.P. ARCHIVO

TRABAJANDO JUNTOS POR EL  
MEJOR ARRIAGA DE TODA LA  
historia

Ayuntamientoarriaga2024@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ARRIAGA, CHIAPAS.

C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450

Arriaga, Chiapas a 28 de octubre de 2024.

Oficio No. HAM/UT/038/2024

Asunto: El que se indica

A

Lic. José Carlos López Farrera  
Secretario de Protección Civil  
Presente.

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
RECIBIDO  
28 OCT 2024  
HORA: 10:36 am  
ARRIAGA, CHIAPAS.

Por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más respetuosa, no sin antes desearle éxito en las labores que dignamente representa, con fundamento en el Capítulo 111 De las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, artículo '70 fracciones II, IV de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, me permito turnar la solicitud de información pública presentada a través de la plataforma nacional con número de folio: 070127624000051, del solicitante: "MUNICIPIOS POR LA TRANSPARENCIA", dirigida a este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arriaga, Chiapas.

"POR ESTE MEDIO SOLICITO A SU MUNICIPIO LA RELACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE OCUPAN LOS 7 ENCARGOS CON BASE EN LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO SUS CERTIFICADOS EXPEDIDA POR UN CENTRO CERTIFICADOR DE CONOCER, MISMOS QUE OBLIGA LA CITADA LEY PARA OCUPAR LOS CARGOS MUNICIPALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION LOS 7 ENCARGOS SON LOS SIGUIENTES: ... SECRETARIO DE PROTECCION CIVIL,..."

Esperando contar con la Información solicitada y dar respuesta a este oficio en un plazo no mayor a cinco días hábiles a dicha notificación y dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia previstas en la Ley antes mencionada, así como evitar sanciones o medidas de apremio que se consideren procedentes establecidos en los Art. 72, 190 de la presente Ley. JUNTOS POR EL MEJOR ARRIAGA DE TODA LA HISTORIA

Sin otro asunto que tratar, esperando una respuesta favorable quedo a la orden.

RECIBI 28/10/2024  
JUNA TITIA  
Diana de REYNOLDES

RECIBI 28/10/2024  
Lic. Cristian Bernal López Calderón

Atentamente



Ing. Cristian Bernal López Calderón  
Director de Transparencia Municipal.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
2024-2027

PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
RECIBIDO  
28 OCT 2024  
HORA: 10:18 AM  
ARRIAGA, CHIAPAS.

MARIELA L.

- C.C.P. LIC. ALEJANDRO A. PATRINOS FERNANDEZ - PRESIDENTE MUNICIPAL - PARA CONOCIMIENTO
- C.C.P. PROFRA. ALEJANDRA MARTINEZ BEZAREZ - SINDICO MUNICIPAL - PARA SU CONOCIMIENTO
- C.C.P. SALA DE REGIDORES - PARA CONOCIMIENTO
- C.C.P. ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ARRIAGA, CHIAPAS.

C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450



C.P. María Guadalupe Marroquín Espinoza  
Contralor Municipal  
Presente.

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
HORA: 10:36 am  
ARRIAGA, CHIAPAS.

Arriaga, Chiapas a 28 de octubre de 2024.

Oficio No. HAM/UT/039/2024

Asunto: El que se indica

Por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más respetuosa, no sin antes desearle éxito en las labores que dignamente representa, con fundamento en el Capítulo 111 De las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, artículo '70 fracciones II, IV de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, me permito turnar la solicitud de información pública presentada a través de la plataforma nacional con número de folio: 070127624000051, del solicitante: "MUNICIPIOS POR LA TRANSPARENCIA", dirigida a este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arriaga, Chiapas.

"POR ESTE MEDIO SOLICITO A SU MUNICIPIO LA RELACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE OCUPAN LOS 7 ENCARGOS CON BASE EN LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO SUS CERTIFICADOS EXPEDIDA POR UN CENTRO CERTIFICADOR DE CONOCER, MISMOS QUE OBLIGA LA CITADA LEY PARA OCUPAR LOS CARGOS MUNICIPALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION LOS 7 ENCARGOS SON LOS SIGUIENTES: ... CONTRALOR,..."

Esperando contar con la Información solicitada y dar respuesta a este oficio en un plazo no mayor a cinco días hábiles a dicha notificación y dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia previstas en la Ley antes mencionada, así como evitar sanciones o medidas de apremio que se consideren procedentes establecidos en los Art. 72, 190 de la presente Ley.

Sin otro asunto que tratar, esperando una respuesta favorable quedo a la orden.

Recibo Contraloría 28/10/24  
J. BEN TAPA DECS  
SALA DE REGIDORES

Atentamente.



Ing. Cristian Bernal López Calderón  
Director de Transparencia Municipal

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
2024-2027

PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
HORA: 10:12 AM  
ARRIAGA, CHIAPAS.

M. LOPEZ

- C.C.P. LIC. ALEJANDRO A. PATRINOS FERNANDEZ – PRESIDENTE MUNICIPAL – PARA CONOCIMIENTO
- C.C.P. PROFRA. ALEJANDRA MARTINEZ BEZAREZ – SINDICO MUNICIPAL – PARA SU CONOCIMIENTO
- C.C.P. SALA DE REGIDORES – PARA CONOCIMIENTO
- C.C.P. ARCHIVO

Ayuntamientoarriaga2024@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450

Arriaga, Chiapas a 28 de octubre de 2024.  
Oficio No. HAM/UT/040/2024  
Asunto: El que se indica

*A*

Ing. Joaquín Ocaña Toledo  
Secretario de Planeación.  
Presente.

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
HORA: ARRIAGA, CHIAPAS.

Por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más respetuosa, no sin antes desearle éxito en las labores que dignamente representa, con fundamento en el Capítulo 111 De las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, artículo 70 fracciones II, IV de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, me permito turnar la solicitud de información pública presentada a través de la plataforma nacional con número de folio: 070127624000051, del solicitante: "MUNICIPIOS POR LA TRANSPARENCIA", dirigida a este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arriaga, Chiapas.

"POR ESTE MEDIO SOLICITO A SU MUNICIPIO LA RELACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE OCUPAN LOS 7 ENCARGOS CON BASE EN LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO SUS CERTIFICADOS EXPEDIDA POR UN CENTRO CERTIFICADOR DE CONOCER, MISMOS QUE OBLIGA LA CITADA LEY PARA OCUPAR LOS CARGOS MUNICIPALES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION LOS 7 ENCARGOS SON LOS SIGUIENTES: ... SECRETARIO DE PLANEACION"

Esperando contar con la Información solicitada y dar respuesta a este oficio en un plazo no mayor a cinco días hábiles a dicha notificación y dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia previstas en la Ley antes mencionada, así como evitar sanciones o medidas de apremio que se consideren procedentes establecidos en los Art. 72, 190 de la presente Ley.

Sin otro asunto que tratar, esperando una respuesta favorable quedo a la orden.

Atentamente.



Ing. Cristian Bernal López Calderón  
Director de Transparencia Municipal  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARRIAGA, CHIAPAS.  
2024-2027

PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027  
**RECIBIDO**  
28 OCT 2024  
10:19 AM  
HORA: ARRIAGA, CHIAPAS.

*Recibido en la Sala de Regidores el 28 de octubre de 2024*  
*Profra. Alejandra Martínez Bezares*  
*SALA DE REGIDORES*

- C.C.P. LIC. ALEJANDRO A. PATRINOS FERNANDEZ – PRESIDENTE MUNICIPAL – PARA CONOCIMIENTO
- C.C.P. PROFRA. ALEJANDRA MARTINEZ BEZAREZ – SINDICO MUNICIPAL – PARA SU CONOCIMIENTO
- C.C.P. SALA DE REGIDORES – PARA CONOCIMIENTO
- C.C.P. ARCHIVO

*M. LOPEZ*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450

ARRIAGA, CHIAPAS A 28 DE OCTUBRE DEL 2024

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION

OFICIO: HAM/DP/029/2024

ING. CRISTIAN BERNAL LOPEZ CALDERON  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
PRESENTE:

por medio del presente me dirijo a de la manera más atenta, deseándole éxito en todas sus labores.

En atención al OFICIO NUM. **HAM/UT/040/2024** recibido el día 28 de octubre del 2024, donde me solicita certificado expedida por un centro certificador de conocer, mismos que obliga la citada ley para ocupar cargos municipales. Por este medio le hago entrega de manera física dicha constancia expedida por el instituto de administración publica del estado de Chiapas y por la entidad de certificación reconocer firmado por la Dra. **Erika Aguilar farrera**

Sin otro asunto le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE:  


ING. JOAQUIN OCAÑA TOLEDO  
SECRETARIO DE PLANEACION



Recibi  
Cynthia Ocaña  
1:25 PM  
28/10/24

Ayuntamientoarriaga2024@gmail.com



INSTITUTO DE  
ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO  
DE CHIAPAS, A.C.



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0402-010/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECCECLIS**, por medio del presente:

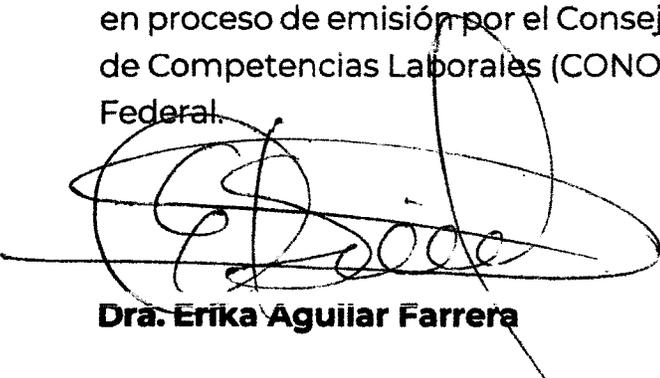
### HACE CONSTAR

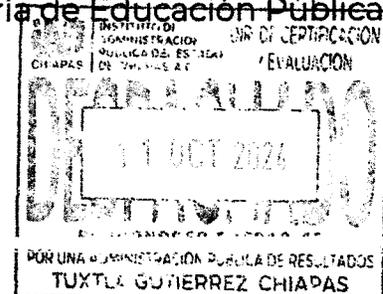
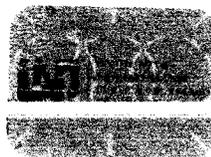
Que el **C. JOAQUÍN OCAÑA TOLEDO**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0402 Presupuestación del Gasto Público con Base en Resultados"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los once días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.

  
**Dra. Erika Aguilar Farrera**



C.c.p.- Expediente del Candidato

Arriaga, Chiapas



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ARRIAGA, CHIAPAS  
2024-2027



Arriaga, Chiapas.  
28 de Octubre de 2024.  
TM/AR/054/24

**ING. CRISTIAN BERNAL LOPEZ CALDERON**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

En respuesta a su Oficio No. HAM/UT/034/2024 de fecha 28 de octubre de 2024, en relación a la solicitud de información pública recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 070127624000051, en la cual el solicitante pide información sobre los funcionarios públicos que ocupan los 7 cargos con base a la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, así como documento que lo certifique; al respecto le hago llegar copia de la Constancia No. IAP/DCYECL/EC0689-010/2024 emitida por el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C. toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.

Esperando cumplir satisfactoriamente con la solicitud de información, le envío un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE



*Signature*

LIC. LUCIA GUZMAN JIMENEZ  
TESORERO MUNICIPAL

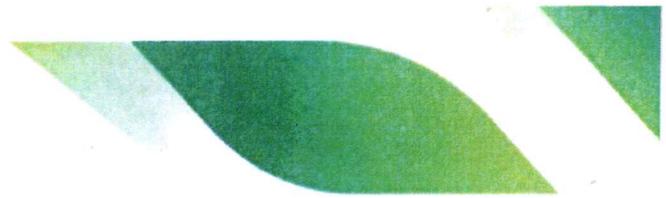
**TESORERIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
2024-2027

C.c.p. Contralora Municipal.- C.P. Maria Guadalupe Marroquin Espinosa  
C.c.p. Sindico Municipal.- Maria Alejandra Martinez Bezares  
C.c.p. Archivo

*Recibi*  
*Cynthia Aguado*  
*10:27*  
*29/10/24*



INSTITUTO DE  
ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO  
DE CHIAPAS, A.C.



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0689-010/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

### HACE CONSTAR

Que la **C. LUCIA GUZMÁN JIMÉNEZ**, fue evaluada por esta Entidad en el estándar **"EC0689 Ejecución de las Atribuciones de la Hacienda Pública Municipal"** con resultado de **"Competente"**.

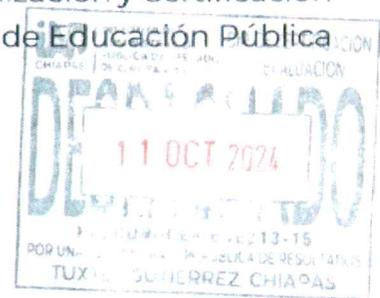
Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los once días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.

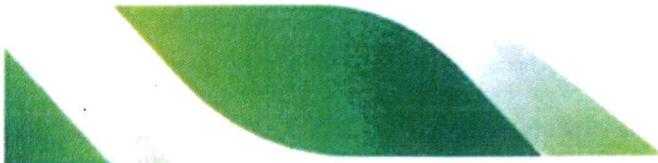


**Dra. Erika Aguilar Farrera**



C.c.p.- Expediente de la Candidata

Arriaga, Chiapas





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450

ARRIAGA, CHIAPAS; OCTUBRE, 30 DE 2024.  
OFICIO No. DSPM/050/2024  
ASUNTO. - EL QUE SE INDICA.

ING. CRISTIAN BERNAL LÓPEZ CALDERON  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
PRESENTE. -

LIC. ENRIQUE JAIME CISNEROS NAVARRO, Director de Seguridad Pública Municipal de este Honorable Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas, me permito manifestar lo siguiente:

En atención al oficio número **HAM/UT/037/2024** de fecha **28 de octubre de 2024**, en el que se me solicita **CERTIFICADO EXPEDIDO POR UN CENTRO CERTIFICADOR DE CONOCER PARA OCUPAR LOS CARGOS MUNICIPALES**; derivado de lo anterior, le hago de su conocimiento que el documento se encuentra en trámite, por lo que una vez obtenido el certificado dicha información le será remitida a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE JAIME CISNEROS NAVARRO  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL



SEGURIDAD PUBLICA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS  
2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450

Arriaga, Chiapas; 30 de octubre de 2024  
N° memorándum: DOP/053/2024  
Asunto: el que se indica

**Ing. Cristian Bernal López Calderón.**

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.

Por medio del presente le envié un cordial saludo deseándole éxito en cada una de sus actividades, que tan dignamente desempeña en el área a su cargo.

Me permito dirigirme a usted en contestación al oficio núm. **070127624000051** de fecha **28 de octubre de 2024** de la plataforma nacional de transparencia del solicitante: **"MUNICIPIOS POR LA TRANSPARENCIA"** turnado del área que usted dirige, se envía copia certificada del nombramiento del director de obras públicas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
2024 : 27

**Ing. Reynol Jiménez Palacios**  
Director De Obras Públicas.

Recibi  
Cynthia Ayudo  
30/10/24.  
11:45am

c.p. archivo



H. AYUNTAMIENTO  
ARRIAGA, CHIAPAS  
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2024-2027

ARRIAGA, CHIAPAS.



**ING. REYNOL JIMENEZ PALACIOS  
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 57, fracción XIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Chiapas y el artículo 14 de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, y contando con la aprobación del Honorable Ayuntamiento que presido, tengo bien a nombrarlo a usted.

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

Para el periodo 2024-2027, exhortándolo a cumplir con el encargo encomendado en la Administración Pública Municipal y salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban ser observadas en el servicio público.

Arriaga, Chiapas; a 01 de octubre del año 2024.

**Atentamente**



SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
2024 - 2027

**LICENCIADO ALEJANDRO AQUILES PATRINOS FERNÁNDEZ.**

**Presidente Municipal Constitucional**

EL QUE SUSCRIBE C. MANUEL DE JESUS ROBLES HERNANDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ARRIAGA, CHIAPAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 FRACCION IX DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; -----

----- CERTIFICO: -----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCION DEL ORIGINAL, DEL **NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2024**, MISMA QUE CONSTA DE **01** FOJA UTIL Y OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL.

DOY FE. ARRIAGA, CHIAPAS A 22 DE OCTUBRE 2024



**C. MANUEL DE JESUS ROBLES HERNANDEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL DE ARRIAGA, CHIAPAS**

SECRETARIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS  
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450

ARRIAGA, CHIAPAS A 28 DE OCTUBRE DEL 2024  
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AREA: SECRETARIA MUNICIPAL  
MEMORANDUM NO. HAM/SM/016/2024  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ING. CRISTIAN BERNAL LOPEZ CALDERON  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
PRESENTE.

En atención a su oficio numero **HAM/UT/036/2024** de fecha 28 de octubre y recibido esta misma fecha en el que solicita información pública presentada a través de la plataforma nacional de información, con numero de folio **070127624000051**, en relación a la solicitud realizada por quien se hace denominar “**municipios por la transparencia**”, dirigido a este H. ayuntamiento municipal de Arriaga, Chiapas, me permito emitir el siguiente informe.

Envío la relación de funcionarios públicos: **Secretario Municipal, Director de Obras Públicas, Secretaria de Protección Civil, Tesorero Municipal, Secretaria de Planeación, Director de la Policía Municipal y Titular del Órgano Interno de Control.** En relación a los certificados que solicita referente a los cargos antes mencionados, me permito informarle que dichos funcionarios públicos se encuentran en procesos de certificación, tomando en consideración el de administración.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL DE JESUS ROBLES HERNANDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
2024 - 2027

C.C.P. LIC. ALEJANDRO AQUILES PATRINOS FERNANDEZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. - PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.C.P. PROFRA. MARIA ALEJANDRA MARTINEZ BEZARES. - SINDICO MUNICIPAL. - PARA SU CONOCIMIENTO  
C.C.P. SALA DE REGIDORES. - MISMO FIN.  
C.C.P. ARCHIVO.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**  
**ARRIAGA, CHIAPAS.**  
**C. CENTRAL NORTE Y 2A. PONIENTE C.P. 30450**

ARRIAGA, CHIAPAS A 01 DE NOVIEMBRE DE 2024  
**DEPENDENCIA:** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**SECCION:** CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL  
**Oficio Núm.:** HAM/OIC/008/2024.  
**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA

Ing. Cristian Bernal López Calderón  
Director de Transparencia  
Presente.

En respuesta al oficio No. HAM/UT/039/2024 con fecha 28 de octubre de 2024 en el cual se me solicita el certificado de conocer, para ocupar el cargo de CONTRALOR MUNICIPAL, por lo que al respecto le informo que en cumplimiento al art. 136 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, dicho certificado se encuentra en proceso de entrega por la dependencia, por lo que se expidió una constancia la cual hace constar que mi resultado es Competente. Anexo a la presente copia simple, quedando en espera de la entrega del certificado por la institución correspondiente.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE:

  
C.P. MARIA GUADALUPE MARROQUIN ESPINOSA  
CONTRALOR INTERNO



**CONTRALORÍA**  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
2024-2027

C.c.p.- Archivo.

Recibi  
Cynthia Argandoña  
11/1/24



INSTITUTO DE  
ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO  
DE CHIAPAS, A.C.



rec  
conocer  
Entidad de Certificación y Evaluación

Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0777-010/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

### HACE CONSTAR

Que la **C. MARÍA GUADALUPE MARROQUÍN ESPINOZA**, fue evaluada por esta Entidad en el estándar **"EC0777 Ejecución de las Atribuciones de la Contraloría Municipal"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los once días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.

  
**Dra. Erika Aguilar Farrera**



C.c.p.- Expediente de la Candidata

Arriaga, Chiapas



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
ARRIAGA, CHIAPAS.  
18 Calle Norte S/N C.P. 30450  
2024-2027



ARRIAGA, CHIAPAS A 01 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Oficio No. HAM/PC/020/2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

ING. CRISTIAN BERNAL LOPEZ CALDERON  
DIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Por medio de la presente, me dirijo a usted en respuesta a su oficio No. HAM/UT/038/2024 recibido, el día lunes 28 de octubre del presente año, en el cual se solicitan a petición de la información pública presentados a través de la plataforma nacional con numero de folio: **070127624000051** del solicitante "MUNICIPIOS POR LA TRANSPARENCIA" dirigida a nuestro H. Ayuntamiento Municipal de Arriaga, Chiapas. Por lo que doy a conocer que actualmente me encuentro con la Certificación correspondiente al año 2021 Expedido por el Centro Certificador de Conocer año 2021. y a su vez hago mención que la Certificación correspondiente a este año en curso 2024, se encuentra es estatus de proceso de entrega, dicho documento estará pendiente de entrega de forma responsable, para los fines que convengan. remitidos hacia el departamento de enlace de transparencia municipal de Arriaga, Chiapas.

Sin otro en particular, le envié un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
SECRETARIA DE  
PROTECCION CIVIL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.  
ARRIAGA, CHIAPAS.

C.c.p. Archivo



GOBIERNO DE  
MÉXICO

EDUCACIÓN

conocer  
conocimiento • competitividad • crecimiento



## EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**JOSE CARLOS LOPEZ FARRERA**

con Clave Única de Registro de Población:  
LOFC800309HCSPRR01

Certificado de Competencia Laboral  
en el Estándar de Competencia

**Asistencia primaria de un evento adverso**

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0002  
*Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 19 de Enero de 2010.*

Entidad de Certificación y Evaluación

**Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas,  
A.C.**

El presente se expide en la Ciudad de México, a 30 de Abril de 2021

**Rodrigo A. Rojas Navarrete**  
Director General del CONOCER



Folio CONOCER: D-00034-00921



CHIAPAS



DEL SERVIDOR PÚBLICO

